

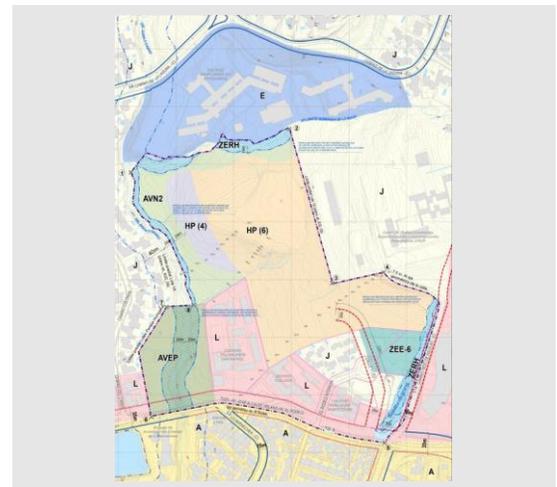
# CURBA 237

Marzo 2024

## Destacado del mes

### Municipalidad de Lo Barnechea promulga modificación N°30 al Plan Regulador Comunal

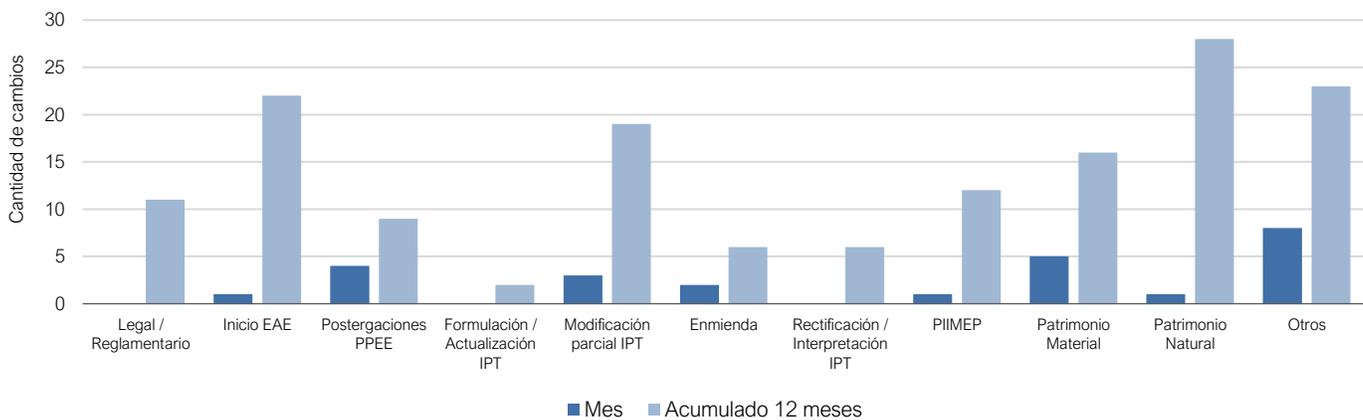
La Municipalidad de Lo Barnechea informa la Aprobación de la Modificación N° 30 Al Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, denominada MPRC-LB-30: "Proyecto Nido de Águilas".



Fecha: 19 de marzo de 2024.

Imagen: I. Municipalidad de Lo Barnechea

## Resumen cambios del mes



Para ver descripción de cada uno de los tipos de cambios, revisar sección "Glosario CURBA".

## Nacional

FRUTILLAR  
ALGARROBO  
LAMPA

## Declaratorias patrimonio natural

Listado de solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos

[\[DESCARGAR\]](#)

La presente noticia tiene por objetivo informar sobre aquellas solicitudes que fueron informadas a las SEREMI de Medio Ambiente durante el mes de febrero 2024. En ese sentido, para el caso del humedal Chercán, Comuna de Frutillar, Región de Los Lagos, el 24 de noviembre de 2021 la Municipalidad de Frutillar presentó la solicitud de reconocimiento de Humedal Urbano a la SEREMI de Medio Ambiente. Para el caso del humedal Tranque Roto-Quebrada Las Tinajas, Comuna de Algarrobo, Región de Valparaíso, el pasado 30 de enero de 2024 la Municipalidad de Algarrobo presentó la solicitud de reconocimiento de Humedal Urbano a la SEREMI de Medio Ambiente. Por último, para el caso del humedal Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, el pasado 02 de febrero 2024 la Municipalidad de Lampa presentó la solicitud de reconocimiento de Humedal Urbano a la SEREMI de Medio Ambiente.

A contar de la fecha de la publicación del presente listado, se informa sobre la recepción de antecedentes complementarios, fue en un plazo de 15 días, para la evaluación de cada uno de los humedales de esta lista en sus respectivas seremis regionales de Medio Ambiente.

Fecha: 01.03.2024

---

## Región Los Lagos

CHONCHI

## Otros

Municipalidad de Chonchi aprueba Plano de Detalle correspondiente a la Zona Típica

[\[DESCARGAR\]](#)

Apruébese el Plano de Detalle correspondiente a la Zona Típica de Chonchi (ZT), enmarcada dentro del polígono que se establece en el decreto exento N°153, de fecha 18 de mayo de 2000, del Ministerio de Educación y a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcción. El Plano de Detalle será parte integrante del Plan Regulador Comunal de Chonchi y su ordenanza.

Fecha: 04.03.2024

**Región Maule**  
**CURICÓ**

**Postergación Permisos de Edificación**

Municipalidad de Curicó autoriza postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones que indica

[\[DESCARGAR\]](#)

Postérgese por un periodo de tres meses los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones que inicia 23 de febrero de 2024. El polígono contempla una extensión de superficie aproximada de 162 hectáreas, el cual se detalla con los siguientes deslindes: al norte, con el eje hidráulico del Estero Guaiquillo; al oriente, con el eje de calzada de Camino Zapallar; al Sur, con límite urbano y eje calzada Ruta J-65 y al poniente con el eje calzada de Ruta 5 Sur.

Fecha: 06.03.2024

---

**Región Metropolitana**  
**CERRILLOS**

**Postergación Permisos de Edificación**

Municipalidad de Cerrillos posterga permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones o edificación en áreas que señala

[\[DESCARGAR\]](#)

La postergación de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones será por un periodo de tres meses, selectivamente sobre ocho áreas dentro del territorio comunal. Estas áreas a postergar están señaladas en el Ord. N° 100/324/2023 y graficadas en el plano ilustrativo escala 1:10.000.

Fecha: 08.03.2024

---

**Región Los Lagos**  
**OSORNO**

**Modificación parcial IPT**

SEREMI Vivienda y Urbanismo de Región de Los Lagos aprueba normas urbanísticas especiales en el marco de la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional

[\[DESCARGAR\]](#)

Se aprueban normas urbanísticas especiales propuestas por la Secretaría de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos a través del mecanismo excepcional de "Habilitación Normativa de Terrenos", dispuesto en el Capítulo I, Párrafo 2° de la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional. La superficie de este terreno es de 56.440,50 m<sup>2</sup>.

Fecha: 11.03.2024

---

---

**Región Los Lagos**  
**PUERTO MONTT**

**Otros**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo declara actualización de Zona de Interés Turístico Angelmó e Isla Tenglo

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase la actualización de la Zona de Interés Turístico "Angelmó e Isla Tenglo", al territorio ubicado en la comuna de Puerto Montt, de la Región de Los Lagos, cuyo polígono tiene una superficie 1,4 hectáreas.

Fecha: 11.03.2024

---

**Región Antofagasta**  
**TALTAL**

**Enmienda**

Municipalidad de Taltal promulga enmienda N°1 a la Zona ZUE-3 del Plan Regulador Comunal de Taltal

[\[DESCARGAR\]](#)

Apruébese enmendar las condiciones de uso del suelo de la Zona ZUE-3, señaladas en el artículo 31 de la Ordenanza del Plan Regulador Comunal de Taltal, publicado en el D.O. del 31.05.2001, y reinterpretadas por resolución exenta N° 672/2020 de la Seremi Minvu Región de Antofagasta, publicada en el D.O. del 13.01.2021. Esta enmienda permite incorporar nuevas actividades en el uso Equipamiento de la Zona ZUE-3.

Fecha: 11.03.2024

---

**Región La Araucanía**  
**LONQUIMAY**

**Otros**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo declara prórroga de Zona de Interés Turístico-Lonquimay

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase la prórroga de la Zona de Interés Turístico "Lonquimay" al territorio conformado por parte de la comuna de Lonquimay, de la Región de La Araucanía cuyo polígono tiene una superficie de 84.520 hectáreas.

Fecha: 13.03.2024

---

**Región O'Higgins**  
**SAN FERNANDO**

**PIIMEP**

Municipalidad de San Fernando aprueba Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público

[\[DESCARGAR\]](#)

Promúlguese el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de la comuna de San Fernando, conforme a lo establecido por la Ley N° 20.958, que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público. Este Plan consta de 10 proyectos que tienen como objetivo buscar el mejoramiento de calzadas, plazas, habilitación de ciclovía, entre otros.

Fecha: 14.03.2024

---

---

Región Magallanes  
CABO DE HORNOS

**Otros**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo declara prórroga de Zona de Interés Turístico-Cabo de Hornos

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase la prórroga de la Zona de Interés Turístico "Cabo de Hornos" al territorio conformado por parte de la comuna Cabo de Hornos de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena cuyo polígono tiene una superficie de 427.731,6 hectáreas.

Fecha: 15.03.2024

---

Región Los Lagos  
ANCUD  
CASTRO  
CHONCHI  
CURACO DE VELEZ  
DALCAHUE  
PUQUELDÓN  
QUELLÓN  
QUEMCHI  
QUINCHAO

**Otros**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo declara prórroga de Zona de Interés Turístico-Archipiélago de Chiloé

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase la prórroga de la Zona de Interés Turístico "Archipiélago de Chiloé" al territorio conformado por parte de la Isla de Chiloé, de la Región de Los Lagos cuyo polígono tiene una superficie de 42.000 hectáreas aproximadamente.

Fecha: 15.03.2024

---

Región Coquimbo  
LOS VILOS

**Otros**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo declara Zona de Interés Turístico Pichidanguí-Quilimarí

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase como Zona de Interés Turístico "Pichidanguí - Quilimarí" al territorio perteneciente a la comuna de Los Vilos, de la Región de Coquimbo, cuyo polígono tiene una superficie de 19.775,8 hectáreas.

Fecha: 15.03.2024

---

Región Magallanes  
TORRES DEL PAINE  
PUERTO NATALES

**Otros**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo declara Zona de Interés Turístico Torres del Paine

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase la prórroga de la Zona de Interés Turístico "Torres del Paine" al territorio conformado por parte de las comunas de Torres del Paine y Puerto Natales, de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, cuyos polígonos tienen una superficie de 88.220 hectáreas.

Fecha: 15.03.2024

---

---

**Región Metropolitana**  
**MAIPÚ**

**Postergación Permisos de Edificación**

Municipalidad de Maipú declara prórroga de postergación de permisos de construcción para predios que indica

[\[DESCARGAR\]](#)

La prórroga de Postergación Selectiva de Permisos de Construcción corresponde a las zonas graficadas en el "Plano de Postergación Selectiva de Permisos de Edificación", Lámina 1/1 de noviembre de 2023, que tendrá vigencia por seis meses.

Fecha: 15.03.2024

---

**Región Arica y**  
**Parinacota**  
**ARICA**

**Otros**

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo declara prórroga de Zona de Interés Turístico Arica-Casco Histórico y Borde Costero

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase la prórroga de la Zona de Interés Turístico "Arica, Casco Histórico y Borde Costero" al territorio conformado por parte de la comuna de Arica, de la Región de Arica y Parinacota, cuyos polígonos tienen la superficie de 381,6 hectáreas.

Fecha: 16.03.2024

---

**Región Coquimbo**  
**OVALLE**

**Inicio EAE**

Municipalidad de Ovalle inicia proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la actualización Plan Regulador Comunal

[\[DESCARGAR\]](#)

La actualización del Plan Regulador Comunal de Ovalle tiene por objetivo consolidar y generar concordancia con el PRI Limarí (2015), que considera áreas urbanas consolidadas y en proceso de consolidación no incluidas en el PRC vigente, como aquellos avances que tienen los estudios de modificación del PRI Limarí que fueron hechos entre 2016-2019, que básicamente corresponden a la identificación áreas de riesgos.

Fecha: 16.03.2024

---

---

**Región Biobío**  
**CONCEPCIÓN**

**Modificación parcial IPT**

Ministerio de Vivienda y Urbanismo aprueba normas urbanísticas especiales en el marco de la Ley sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional

[\[DESCARGAR\]](#)

Se aprueban normas urbanísticas especiales propuestas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío a través del mecanismo excepcional de "Habilitación Normativa de Terrenos", dispuesto en el Capítulo I, Párrafo 2º de la Ley Sobre Gestión de Suelo para la Integración Social y Urbana y Plan de Emergencia Habitacional, que serán aplicables exclusivamente a los terrenos de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío. La superficie de estos terrenos corresponde a 8.123,5 m<sup>2</sup>.

Fecha: 18.03.2024

---

**Región Los Lagos**  
**MAULLÍN**

**Declaratorias patrimonio material**

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, la iglesia Nuestra Señora del Rosario de Maullín

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico la Iglesia Nuestra Señora del Rosario de Maullín, comuna de Maullín, Región de Los Lagos, individualizada y graficada según plano de límites oficial N°4-2023, estableciendo un área protegida de 2.743 m<sup>2</sup>.

Fecha: 18.03.2024

---

**Región La Araucanía**  
**ANGOL**

**Enmienda**

Municipalidad de Angol publica enmiendas al Plan Regulador Comunal

[\[DESCARGAR\]](#)

La Municipalidad de Angol informa que con fecha 29 de enero de 2024 entran en vigencia las Enmiendas al Plan Regulador Comunal de Angol D.O. 14/10/2022, con las modificaciones no sustanciales a la Ordenanza Local, promulgadas mediante decreto exento N° 176 del 24 de enero de 2024.

Fecha: 19.03.2024

---

---

**Región Metropolitana**  
**LO BARNECHEA**

**Modificación parcial IPT**

Municipalidad de Lo Barnechea promulga modificación N°30 al Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea

[DESCARGAR]

La Municipalidad de Lo Barnechea informa la Aprobación de la Modificación N° 30 Al Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, denominada MPRC-LB-30: "Proyecto Nido de Águilas". Esta modificación se encuentra se acceso público por medio del sitio electrónico de la Municipalidad de Lo Barnechea ([www.lobarnechea.cl](http://www.lobarnechea.cl)).

Fecha: 19.03.2024

---

**Región Metropolitana**  
**SANTIAGO**

**Declaratorias patrimonio material**

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, el conjunto de edificios Aillavilú, ubicado en la comuna de Santiago

[DESCARGAR]

Declárase Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, Conjunto de Edificios Aillavilú, ubicado en la comuna de Santiago, Región Metropolitana, individualizado y graficado según plano de límites oficial N°021-2020, estableciendo un área protegida de 2.739 m<sup>2</sup>.

Fecha: 19.03.2024

---

**Región Metropolitana**  
**SANTIAGO**

**Declaratorias patrimonio material**

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, el Teatro Municipal de Santiago; conjunto de tres propiedades que dan a la plazoleta y plazoleta Patricio Mekis

[DESCARGAR]

Modificase el decreto supremo N° 159, de fecha 06.02.1973, del Ministerio de Educación, que declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, las propiedades ubicadas en Santiago, calle Agustinas N° 719, N° 733-735 y N° 741 entre San Antonio y Mac-Iver, acera norte, así como la plazoleta y el conjunto de elementos y espacios arquitectónicos que enfrentan dichos edificios, cuya superficie protegida es de 1.799m<sup>2</sup>.

Modificase el decreto supremo N° 808, de fecha 09.08.1974, del Ministerio de Educación, que declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, el Teatro Municipal de Santiago, cuya superficie protegida es de 6.671m<sup>2</sup>.

Fecha: 19.03.2024

---

---

**Región Valparaíso**  
**VALPARAÍSO**

**Declaratorias patrimonio material**

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, la E Fábrica Hucke

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico la Ex Fábrica Hucke, comuna y Región de Valparaíso, individualizado y graficado según plano de límites oficial N° 22-2021, el cual se adjunta, estableciendo un área protegida de 3.627 m<sup>2</sup>.

Fecha: 19.03.2024

---

**Región Metropolitana**  
**SANTIAGO**

**Declaratorias patrimonio material**

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio declara Monumento Nacional, el Teatro Manuel Rodríguez

[\[DESCARGAR\]](#)

Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico el Teatro Manuel Rodríguez, comuna de Santiago, Región Metropolitana, individualizado y graficado según plano de límites oficial N° 7-2023, estableciendo un área protegida de 1.040 m<sup>2</sup>.

Fecha: 20.03.2024

---

**Región Metropolitana**  
**PROVIDENCIA**

**Postergación Permisos de Edificación**

SEREMI Minvu prórroga de postergación de permisos de edificación, respecto de la modificación en curso al Plan Regulador Comunal de Providencia, modificación N°8

[\[DESCARGAR\]](#)

Prorrógase, por un período de 3 meses, el plazo de postergación de los permisos de edificación aprobado por decreto alcaldicio N° 1.909, de fecha 19.12.2023, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.12.2023, y autorizada por oficio Ord. N° 3290, de fecha 12.12.2023, de esta Seremi, para las zonas ZUSP-Cultural Mixta, ZUSP-Comercial Mixta, ZUSP-Residencial y de Servicios, y ZUSP-Residencial.

Fecha: 26.03.2024

---

## 494

General

Se distribuye Formularios Únicos para aplicación de la Ley N°20.234, cuyo procedimiento de saneamiento y regularización de loteos, fue modificado por la Ley N°21.477

[[DESCARGAR](#)]

Esta circular DDU tiene por objetivo adjuntar los formularios únicos para la tramitación de expedientes que se acojan al procedimiento de saneamiento y regularización de loteos dispuesto en la Ley N°20.234. También, esta circular adjunta el Ord. N°599 (2019) que informa de la actualización del Catastro Nacional de Campamentos, que deberá ser considerado por la DOM al momento de verificar, en los casos que corresponda, que el asentamiento irregular que se pretende regularizar, en virtud del procedimiento dispuesto en la ley N°20.234, sea de aquellos que forman parte del catastro del año 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Fecha: 04.03.2024

## 495

General

Interpretación artículos 2.1.27., 2.1.32. y 2.1.33. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Uso de Suelo Equipamiento, Actividad "Preuniversitario"

[[DESCARGAR](#)]

Esta circular tiene por objetivo clarificar sobre la clase de equipamiento a la cual corresponde asimilar las edificaciones destinadas a "preuniversitarios", en atención a que dicha actividad no se encuentra expresamente señalada en el artículo 2.1.33. de la OGUC. En ese sentido, esta circular expresa que la actividad destinada a "Preuniversitario" o servicios educacionales preuniversitarios, corresponde asimilarla a la clase de equipamiento "Servicio", en tanto dichos establecimientos están destinados principalmente a actividades que involucran la prestación de servicios profesionales públicos o privados, sin ser considerados como un nivel o modalidad educativa, conforme a la Ley General de Educación.

Fecha: 26.03.2024

## 496

General

Se instruye dejar sin efecto Circular Ord. N°474 de fecha 12.07.2007, DDU-Específica N°35/2007 e instruye sobre la aplicación del artículo 2.6.4. de la OGUC en casos que indica

[[DESCARGAR](#)]

Esta circular tiene por objetivo rectificar las instrucciones impartidas mediante la Circular Ord. N°474 (2007), DDU-Específica N°35/2007. Se señala que para el caso de proyectos que deseen acogerse a la calidad de conjunto armónico en los términos previstos en el artículo 2.6.4. de la Ordenanza General, ya sea por condición de dimensión o por condición de uso, según sea el caso, y específicamente respecto de las exigencias de la superficie en el caso de terrenos gravados por áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, la correcta forma de considerar la superficie del predio es sin descontar las respectivas áreas afectas a utilidad pública.

Fecha: 29.02.2024

Estas circulares son documentos de carácter nacional, emitidos por la División de Desarrollo Urbano (DDU) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que establece definiciones, especificaciones e interpretaciones sobre la aplicación de una normativa contenida tanto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) como su Ordenanza (OGUC). Se pueden descargar en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl), en la sección Marco Normativo, y luego Circulares de División de Desarrollo Urbano.

# Glosario CURBA

## Legal / Reglamentario

Modificaciones realizadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) o a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC.).

## Inicio EAE

Da cuenta de aquellos territorios cuyos Instrumentos de Planificación Territorial dan inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en el marco de una formulación o modificación.

## Formulación / Actualización IPT

Entrada en vigencia de un Instrumento de Planificación Territorial, ya sea mediante la aprobación de un nuevo plan (formulación) o por la modificación total de uno existente (actualización).

## Modificación parcial IPT

Corresponde a las modificaciones realizadas a un Instrumento de Planificación Territorial respecto de un territorio acotado o de una normativa urbana específica.

## Enmienda

Modificación no sustancial de un Instrumento de Planificación Territorial, que permiten realizar cambios de uso de suelo para la localización de equipamiento vecinal, precisar trazados viales, además de modificar en un porcentaje dado algunas normativas edificatorias específicas.

## Rectificación / interpretación IPT

Modificación de un Instrumento de Planificación Territorial debido a un problema de fe de erratas en la publicación, o cambio en el criterio de aplicación de una normativa comunal o intercomunal específica, definido por la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

## Postergaciones PPEE

Afectación temporal que les permite a las direcciones de obra municipal (DOM) limitar los permisos de edificación en un territorio cuyas normas urbanísticas serán afectadas por una inminente modificación de Instrumento de Planificación Territorial.

## PIIMEP

Planes de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) definidos en la Ley 20.958 y que deberán ser desarrollados a escala comunal e intercomunal, para invertir los recursos percibidos por concepto de aportes al espacio público.

## Declaratorias Patrimonio Material

Protección patrimonial de carácter nacional, que busca preservar el patrimonio material, tales como Monumentos Nacionales o Zonas Típicas, decretados por el Consejo de Monumentos Nacionales.

## Declaratorias Patrimonio Natural

Protección patrimonial de carácter nacional, que busca preservar el patrimonio natural y ambiental, tales como Humedales Urbanos o Santuarios de la Naturaleza, decretados por el Ministerio de Medio Ambiente.



NOTA: La información contenida en este informe es de carácter referencial.

Editor responsable: Mauricio Morales Soto, - mmorales@cchc.cl

Gerencia de Estudios y Políticas Públicas

Cámara Chilena de la Construcción

Más información: [www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba](http://www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba)